

185489



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, a favor de Don VALENTIN ZABALA ZUMETA, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, y cuya Patente ha de recaer sobre un "SISTEMA DE BALLESTAJE METALICO APLICABLE A ASIENTOS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de un sistema de ballestaje metálico - aplicable a asientos, tal y como se describe a con-



tinuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en la hoja de planos que se acompaña a esta Memoria.

10.

En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato sencillo: treinta y uno por veintiún centímetros), se muestran las figuras que se indican a continuación, en las cuales se han marcado (con líneas y números encerrados en pequeños círculos) los elementos que también se mencionan:

15.

FIGURA 1 = Vista en alzado, de un ejemplo de realización del sistema.

FIGURA 2 = Vista en perspectiva, del mismo ejemplo de la figura 1.

20.

Los elementos son:

1 = Bastidor (en posición normal).

2 = id. (" " media).

3 = id. (" " baja).

4 = Curva del bastidor, donde se efectúa la flexión principal.

25.

5 = Tubo de unión de ambos bastidores.

6 = Apoya brazos.

DESCRIPCION:

30.

Este sistema de ballestaje metálico aplicable a asientos está constituido esencialmente por un doble bastidor metálico (con sección de cualquier perfil apropiado) con aspecto general en "U", formando uno de los extremos de cada bastidor la base del conjunto, uniéndose, casi en su final, por medio de un tubo o barra, que sirve también de apoyo trasero para aumentar la estabilidad del asiento. Los otros extremos de los bastidores forman los apoya-brazos

35.

del asiento.

40.



Como puede comprenderse, este sistema puede ser aplicado a cualquier clase de asientos, ya sean butacas, sillones, sofás o cualquier otro análogo, ya que las dimensiones de los bastidores, así como la separación entre ellos, puede variar, según su aplicación.

45.

También puede efectuarse un forrado o semi-forrado del sistema, así como disponer la combinación de acoplar el mismo dejando visibles sus elementos, según se desee.

VENTAJAS:

50.

Son innumerables las ventajas que se conseguirán con la aplicación de este sistema en la fabricación de asientos, aunque citaremos como primordial la comodidad conseguida en los mismos, debido al gran muellaje que proporcionan sus bastidores.

55.

También podemos mencionar otras, tales como: la economía (al disponer con este sistema de los elementos principales del asiento), su solidez (por ser metálico), su novedad, y muchas otras, que se derivan de éstas.

60.

VARIOS:

La forma, tamaño, materiales y disposición de los elementos constitutivos de este sistema serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

65.

Los términos en que queda redactada la presente Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Patente de Invención. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

70.

- El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que le aconseje la práctica.



~~~~~

75.

NOTA DE REIVINDICACIONES.

-----

80.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. VALENTIN ZABALA ZUMETA, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, por los extremos siguientes:

85.

PRIMERO = Por un sistema de ballestaje metálico aplicable a asientos, caracterizado por estar constituido esencialmente por un doble bastidor metálico (con sección de cualquier perfil apropiado) con aspecto general en "U", formando uno de los extremos de cada bastidor la base del conjunto.

90.

SEGUNDO = Por el mismo sistema de ballestaje metálico aplicable a asientos que se indica en la anterior reivindicación, caracterizado porque los dos bastidores se unen por el extremo-base, en su final, por medio de un tubo o barra, que sirve también de apoyo trasero para aumentar la estabilidad del asiento.

95.

TERCERO = Por el mismo sistema de ballestaje metálico aplicable a asientos que se indica en las dos anteriores reivindicaciones, caracterizado por-

- cinco -



100.

que los otros extremos de los bastidores (que son precisamente los que efectúan el muellaje o ballestaje), forman también los apoya-brazos del asiento a que se aplique este sistema.

CUARTO = Por un "SISTEMA DE BALLESTAJE METALICO APLICABLE A ASIENOTOS".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines especificados.

105.

Esta memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, para la mejor comprensión.

Madrid, a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

110.

P. A. de D. Valentín Zabala Zumeta.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS

ARD.

FIG. I 21627

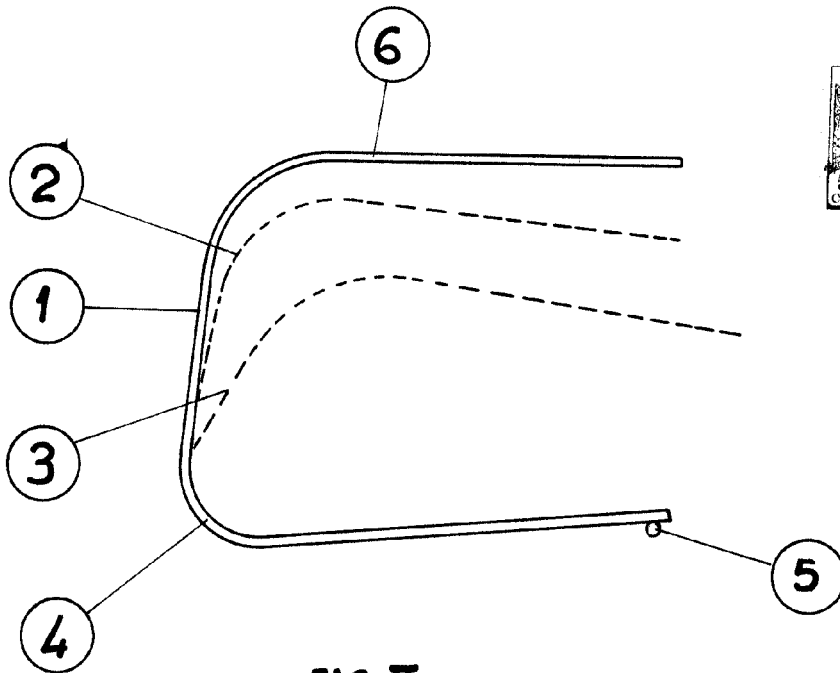
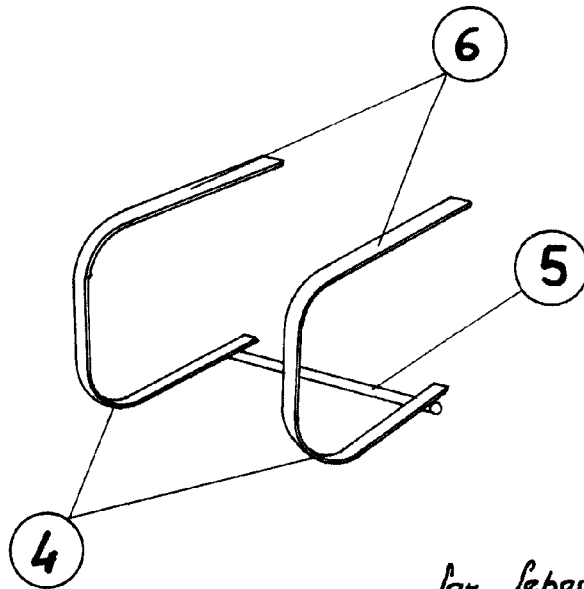


FIG. II



80489

San Sebastian 20 Agosto 1948

Escala variable